

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 27 de febrero de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se hacen públicas resoluciones referentes a devoluciones de pagos indebidos.*

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a continuación se relacionan los actos por los que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán los interesados comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Delegación del Gobierno de Cádiz, Sección de Régimen Económico de Personal, sita en Plaza de España, núm. 19, planta baja, en Cádiz.

Acto Notificado	Expediente	Beneficiario/NIF	Último domicilio
Resolución de Reintegro		FRANCISCO CALLE GONZÁLEZ 31.304.689 X	C/ NUESTRA SRA. DEL ROSARIO, NÚM. 2 PISO 4-D 11500 PTO. SANTA MARÍA (CÁDIZ)
Resolución de Reintegro		INMACULADA INFANTES NIEBLA 28.715.245 Z	CAMINO DE LOS ENAMORADOS, NÚM. 7, 7º A 11500 PTO. SANTA MARÍA (CÁDIZ)

Cádiz, 27 de febrero de 2013.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.